



RESOLUCIÓN CS Nº 180 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 16 de junio de 2021

Expediente Nº 21.050/19.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" solicita una prórroga excepcional de la designación interina de la Prof. Celia Renata ROMERO, en el cargo de Preceptor - 25 horas reloj, turno mañana del referido Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la prórroga de designación de la Prof. Romero caducó el 9 de junio de 2021, conforme se observa en la Resolución Nº 021-2020- IEM (fs. 43).

Que ante dicho vencimiento, la Dirección del mencionado Instituto solicita la presente prórroga, argumentando que, en virtud de la pandemia COVID-19, los concursos del corriente año no han podido sostanciarse.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 099/2021,

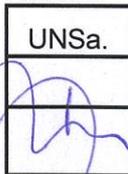
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 6º Sesión Extraordinaria del 16 de Junio de 2021)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada, en carácter excepcional, la designación interina de la **Prof. Celia Renata ROMERO, DNI 28.441.340**, en el cargo de Preceptor - 25 horas reloj, turno mañana del referido Instituto, con efecto a partir del 10 de junio de 2021 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: IEM-Salta, Prof. Romero y Dirección General de Personal. Cumplido, siga al mencionado Instituto a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad. -

RSR



Prof. Oscar Dario Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

a/c Secretaría
Consejo Superior

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta